



# CEEPAC

Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de S.L.P.



## COMUNICACIÓN ELECTORAL

### INFORME DE ACTIVIDADES

DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COMUNICACIÓN  
SOCIAL ELECTORAL DEL CEEPAC  
PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2012

INTEGRANTES

LIC. MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ DE LEÓN

MTRO. PATRICIO RUBIO ORTIZ

LIC. PASCUAL FRANCISCO JAVIER DE LA CERDA SOCARDO

SECRETARÍA TÉCNICA

L.C.C. RUTH RAMÍREZ TORRES

CONOCEE+

[www.ceepacslp.org.mx](http://www.ceepacslp.org.mx)

## **Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Comunicación Social Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Período Enero-Diciembre 2012.**

---

### **1. PRESENTACIÓN**

El siguiente informe de actividades de la Comisión Permanente de Comunicación Social Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se presenta para dar cumplimiento a la fracción II del artículo 19 del Reglamento de Comisiones de este organismo electoral que a la letra señala que "las Comisiones Permanentes tendrán la obligación de presentar al Pleno: Un informe de actividades en el que se precisen las tareas desarrolladas, los resultados obtenidos en relación con las metas programadas; la relación de todos los dictámenes, informes, opiniones y proyectos de resolución votados, señalando la fecha de la sesión, el sentido de la votación y comentarios adicionales; un reporte de las sesiones convocadas y las realizadas que incluirá el registro de asistencia a cada una de ellas y demás consideraciones que se estimen convenientes".

### **2. FUNDAMENTO JURÍDICO**

La Comisión Permanente de Comunicación Social Electoral fue creada como órgano permanente del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, con la expedición de la ley electoral publicada en el periódico oficial del estado mediante decreto número 578 expedido por el Congreso del Estado de San Luis Potosí con fecha 29 de junio de 2011, integrándose para el periodo de enero a diciembre de 2012, por acuerdos del Pleno del Consejo por los consejeros ciudadanos Lic. María Concepción Hernández de León, Mtro. Patricio Rubio Ortiz, Lic. Pascual Francisco Javier de la Cerda Bocardo, así como por la L. C. C. Ruth Ramírez Torres, en su carácter de secretaria técnica.

El Reglamento de Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, señala en sus artículos 18, 19 y 21, fracción VII, que entre las atribuciones de la comisión de comunicación están:

- a) Dar seguimiento al programa de monitoreo de medios de comunicación, para la estricta observancia de los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, objetividad y equidad, que apruebe el Pleno del Consejo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 105, fracción III, inciso j) de la Ley;
- b) Presentar al Pleno para su aprobación, los proyectos de pautas de transmisión de los mensajes de los partidos políticos para su difusión durante las precampañas y campañas en los tiempos de Estado en radio y televisión;



## Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Comunicación Social Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Período Enero-Diciembre 2012.

- c) Proponer al Pleno los contenidos del material del Consejo para transmisión en radio y televisión en los tiempos que se concedan por el Instituto Federal Electoral para tal efecto;
- d) Revisar los contenidos de las publicaciones especializadas en materia política y/o electoral, y promover su impresión;
- e) Supervisar el correcto funcionamiento y contenido de la página de Internet del Consejo, y
- f) Las demás que le confieran la Ley, el presente Reglamento, las disposiciones aplicables y los acuerdos del Pleno del Consejo.

### 3. TAREAS DESARROLLADAS

Durante el período enero-diciembre de 2012, la Comisión Permanente de Comunicación Social Electoral, desarrolló las siguientes tareas y/o actividades establecidas dentro del Plan de Trabajo 2012 aprobado con fecha 17 de octubre de 2011 y ratificado por esta comisión:

FECHA DE REUNIÓN	TAREA DESARROLLADA
17 de enero de 2012	Presentación del Programa de Monitoreo 2012
17 de enero de 2012	Solicitud a los 58 Ayuntamientos del Estado para que informen al CEEPAC acerca de los permisos que se han concedido para la instalación de anuncios espectaculares, nombres de los particulares o empresas a quienes se les han otorgado y un directorio con los datos necesarios para localizarlos, así como la ubicación de los espectaculares instalados; a fin de fortalecer la información del monitoreo electoral y de Fiscalización.

## Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Comunicación Social Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Período Enero-Diciembre 2012.

---

	<p>En el tercer punto de la sesión ordinaria 6, de fecha 20 de enero de 2012, Revisión con la Dirección de Comunicación Electoral y la Unidad de Fiscalización del modulo de monitoreo del sistema electoral, se compromete la Directora de Comunicación Electoral a enviar al LI. Luis Antonio Dávila Foyo, el catálogo en materia de propaganda para agregarlo al sistema de monitoreo que se está desarrollando para el proceso electoral 2012.</p>
13 de febrero de 2012	<p>Presentación, discusión y en su caso aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Comunicación Social Electoral para el período 2012. Se acordó ir realizando observaciones y sugerencias al Plan de Trabajo para su posterior aprobación.</p>
20 de febrero de 2012	<p>Aprobación por unanimidad del Plan de Trabajo de la Comisión Permanente de Comunicación Social Electoral</p>
20 de febrero de 2012	<p>Se aprobó Avance de Información del nuevo sitio web</p>
27 de febrero de 2012	<p>Presentación programa de monitoreo de medios de comunicación /avances acerca de su implementación, programa de contenidos de las distintas campañas en medios de comunicación que implementará el CEEPAC durante el proceso electoral 2012, a fin de transmitirlo en los tiempos que se concedan por el Instituto Federal Electoral e informe acerca de los avances del proyecto editorial para el proceso electoral 2012.</p>

## Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Comunicación Social Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Período Enero-Diciembre 2012.

---

12 de marzo de 2012	Presentación, discusión del programa de contenidos de spoteo para la transmisión en radio y televisión en tiempos concedidos por el IFE para el proceso electoral 2012. Se presentó un reporte del seguimiento informativo de prensa por el área de monitoreo comprendido del 1 de octubre al 31 diciembre 2011 y del 1 de enero al 17 de febrero 2012.
13 de marzo de 2012	Aprobación por unanimidad de Comisión Permanente de Comunicación Social Electoral programa de contenidos de spoteo para la transmisión en radio y televisión en tiempos concedidos por el IFE para el proceso electoral 2012 para ser presentado al pleno.
20 de marzo de 2012	Presentación de spots y aprobación por unanimidad la Versión Fui Seleccionada y Funcionarios Orgullosos. Presentación y análisis del reglamento para la organización, promoción y difusión de debates públicos entre candidatos a puestos de elección popular en S.L.P.

## Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Comunicación Social Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Período Enero-Diciembre 2012.

---

Presentación del seguimiento al programa de monitoreo en medios de comunicación, reporte vial de precampañas localizada del 12 al 16 de marzo de 2012 .

Presentación de los guiones para su aprobación Delitos Electorales y Marcha Ciudadana. Se acordó realizar otro spot de funcionario de casilla recibe tu capacitación.

2 de abril de 2012



**Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Comunicación Social Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Período Enero-Diciembre 2012.**

---

9 de abril de 2012	<p>Presentación del seguimiento al programa de monitoreo en medios de comunicación intercampaña o veda política, reportes de prensa comprendido del 17 al 29 de febrero, del 01 al 10 de marzo, del 11 al 20 de marzo y del 21 al 31 de marzo del 2012. Se presentaron observaciones de la transmisión de spots de radio y televisión concedida por el IFE.</p> <p>Se acordó entregar a la Comisión de Comunicación, así como a todos los consejeros una evaluación gráfica semanal de los reportes de monitoreo, donde arroje las apariciones del CEEPAC. Se acordó sacar una cuenta de twitter del CEEPAC.</p>
16 de abril de 2012	<p>Presentación y aprobación del seguimiento al programa de monitoreo en medios de comunicación, reportes de prensa comprendido del 1 al 10 de abril de 2012, se acordó subir los reportes de monitoreo a la pag. web del CEEPAC.</p> <p>Presentación de reporte de actividades de actualizaciones página web 2012 correspondiente a la Dirección de Comunicación. Se acordó dar un curso de capacitación del manejo de redes sociales a Consejeros Propietarios del CEEPAC y demás interesados.</p>

## Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Comunicación Social Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Período Enero-Diciembre 2012.

---

30 de abril de 2012	Presentación del seguimiento al programa de monitoreo en medios de comunicación, reportes de prensa comprendido del 11 al 20 de abril de 2012 y presentación de reportes de los mítines del 29 de abril de 2012 realizados en la capital, por los partidos políticos PAN, PRI y PRD.
07 de mayo de 2012	Presentación del Seguimiento al programa de monitoreo en medios de comunicación al 30 de abril de 2012 en prensa y medios electrónicos en materia de campañas.
07 de mayo de 2012	Presentación del Seguimiento Informativo del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y análisis de intención.
07 de mayo de 2012	Asuntos Generales



**Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Comunicación Social Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Período Enero-Diciembre 2012.**

---

**16 de mayo de 2012**

Se dio cuenta a los integrantes de la Comisión de Comunicación Electoral -así como al Presidente del Consejo, José Martín Vázquez Vázquez- respecto a las solicitudes presentadas al CEEPAC para llevar a cabo debates para el proceso electoral 2012. Se dio lectura al artículo 223 de la Ley Electoral para analizar las disposiciones legales en materia de debates. Se presentó un documento que contiene un análisis general de la reglamentación de debates, así como las necesidades técnicas. Se acordó que la Dirección de Comunicación Electoral presentará a la Comisión de Comunicación una cotización real del costo para la realización de un debate en el caso de la Capital Potosina y que la Dirección Jurídica, enviaría al Instituto Federal Electoral autorización para llevar a cabo un debate, así como una carta para que los candidatos al municipio de la Capital digan si están de acuerdo en participar en un debate.

**Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Comunicación Social Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Período Enero-Diciembre 2012.**

---

23 de mayo de 2012

Se acordó que se llevarán a cabo cuatro debates para el proceso electoral 2012 en las cabeceras municipales de la Capital Potosina, Matehuala, Ciudad Valles y Rioverde, cuando exista interés y acuerdo previo entre los candidatos a las presidencias municipales y siempre y cuando la localidad cuente con las facilidades de comunicación suficientes para su oportuna difusión.

**Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Comunicación Social Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Período Enero-Diciembre 2012.**

---

31 de mayo de 2012.

Se dio seguimiento del asunto relativo a la organización de los debates entre candidatos a la presidencia municipal de San Luis Potosí, convocando para la reunión a los dirigentes y/o representantes de los partidos políticos convocados en reunión del 16 de mayo. Se acordó la fecha del debate que sería el 17 de junio de 2012 y se acordó que se firmaría un convenio con las especificaciones del mismo, así como se les entregó formato propuesto de debate para sus observaciones y se acordó que con fecha 06 de junio de 2012, los candidatos participantes signarían convenio de realización del mismo.



**Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Comunicación Social Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Período Enero-Diciembre 2012.**

---

06 de junio de 2012

Se llevó a cabo la firma de convenio entre candidatos. El convenio fue firmado por los candidatos Alejandro Zapata Perogordo (PAN, PNA), Mario García Valdez (Coalición "Compromiso por San Luis" PRI-PVEM), Manuel Nava Calvillo (PRD), Irma Martínez Nieto (PT), Miguel Ángel Sánchez Flores (PCP), y Juan Sánchez Ramos (MC). De acuerdo al convenio firmado, durante el debate los candidatos solamente podrán ser acompañados por dos personas, que deberán estar formalmente acreditadas ante el CEEPAC.

También se estipuló en el convenio que la Comisión Permanente de Comunicación Social Electoral del CEEPAC llevará a cabo un sorteo entre los candidatos, con el fin de determinar la ubicación y orden de las intervenciones en cada uno de los temas a debatir, garantizándose que haya rotación en el orden de intervención de cada candidato, en las diferentes rondas del debate.

## Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Comunicación Social Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Período Enero-Diciembre 2012.

---

11 de junio de 2012

Se presentó a los representantes de los candidatos inscritos a participar en el debate a la presidencia municipal de SLP, el formato del debate, la mecánica, el lugar y otros generales del evento y se citó a reunión con fecha 13 de junio de 2012 para realizar el sorteo de intervención de los candidatos en el debate citado.

## Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Comunicación Social Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Período Enero-Diciembre 2012.

---

13 de junio de 2012

En reunión de la Comisión de Comunicación Social Electoral con los representantes de los candidatos celebrada en las instalaciones de Canal 9 local, se acordó que el debate se desarrollará en cuatro bloques temáticos y un bloque de conclusiones, dando un total de 5 bloques.

Durante la reunión, se sorteó el orden de intervención de los candidatos en cada bloque, así como el orden de los temas y el acomodo de cada uno de los candidatos en el foro.

Desprendido de la rifa, se acordó que en el primer bloque se abordará el tema de **desarrollo económico, educación deporte y cultura** e iniciará el candidato del Partido Conciencia Popular, Miguel Ángel Sánchez Flores y cerrará el candidato de los partidos Acción Nacional y Nueva Alianza, José Alejandro Zapata Perogordo.

En el segundo bloque se abordará el tema de **participación ciudadana y seguridad** e iniciará el candidato de la coalición Compromiso por San Luis, Mario García Valdez y cerrará el candidato del Partido de la Revolución Democrática, Manuel Nava Calvillo.

En el tercer bloque se abordará el tema de **servicios, agua, desarrollo urbano y vialidades** e iniciará el candidato del Partido de la Revolución Democrática, Manuel Nava Calvillo y cerrará el candidato del Partido Movimiento Ciudadano, Juan Sánchez Ramos.

En el cuarto bloque se abordará el tema de **recaudación municipal y transparencia** e iniciará el candidato José Alejandro Zapata Perogordo y cerrará el candidato de la coalición Compromiso por San Luis, Mario García Valdez.

Finalmente en el quinto bloque de las conclusiones, se acordó también mediante sorteo que cerrará en primer lugar



## Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Comunicación Social Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Período Enero-Diciembre 2012.

---

el candidato del Partido Movimiento Ciudadano, Juan Sánchez Ramos, en segundo lugar el candidato del Partido Conciencia Popular, Miguel Ángel Sánchez Flores; en tercer lugar el candidato de la coalición Compromiso por San Luis, Mario García Valdez; en cuarto lugar el candidato del PRD, Manuel Nava Calvillo; en quinto lugar la candidata del PT, Irma Martínez Nieto y en sexto lugar el candidato de los partidos Acción Nacional y Nueva Alianza, José Alejandro Zapata Perogordo.

El acomodo de los lugares en el foro donde debatirán los candidatos se acordó será de la siguiente manera de izquierda a derecha: Juan Sánchez Ramos, José Alejandro Zapata Perogordo, Manuel Nava Calvillo, Mario García Valdez, Miguel Ángel Sánchez Flores y finalmente la candidata Irma Martínez Nieto.

En cada bloque temático, cada candidato dispondrá de 4 minutos acumulados. En el bloque de conclusiones de 1 minuto con 30 segundos. Entre la apertura y el cierre de cada bloque, los candidatos pedirán el uso de la voz al Moderador. Éste concederá el uso de la voz en el orden en que se haya solicitado.

Se determinó también que la candidata o candidato al que por sorteo le corresponda cerrar un bloque temático, perderá el derecho a hacerlo en caso de que agote anticipadamente el tiempo de 4 minutos que tiene disponible para cada bloque. Cada intervención de los candidatos dentro de cada bloque no podrá ser superior a 2 minutos.

En el acto celebrado esta mañana en el que los representantes realizaron visita previa a las instalaciones de Canal 9, el CEEPAC les entregó a través de la Comisión de Comunicación Social Electoral un listado de 47 preguntas que envió la ciudadanía al CEEPAC, para que las aborden

## Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Comunicación Social Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Período Enero-Diciembre 2012.

---

los candidatos durante el desarrollo de cada tema expuesto.

El debate entre candidatos a la presidencia municipal se transmitirá hasta el momento por las señales de Canal 9, Canal 13, Canal 10 de Cable Com, Canal 154 de servicio Digital y Global Media radio a través de sus señales 103.1 FM y 110 de AM.

## Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Comunicación Social Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Período Enero-Diciembre 2012.

---

13 de agosto de 2012

La secretaria técnica de la Comisión de Comunicación Social Electoral, presentó a los integrantes de la Comisión, la propuesta de Plan de Trabajo 2013 (Proyección Presupuestal). Se propuso que la comisión se enfocara en año no electoral a revisar las publicaciones especializadas del CEEPAC para promover su impresión y se acordó un listado de publicaciones a realizar, además de que se proyectarían presupuestalmente en el proyecto de comunicación electoral las siguientes publicaciones: Revista Vocees, estudio sobre cultura política con la posibilidad de vincularlo con otras instituciones, Publicación Historia del CEEPAC, Tríptico Institucional del CEEPAC, así como la realización de Cuadernillos de Cultura Política y Democrática. Se acordó incluir además en el plan de trabajo la supervisión permanente de la página web del ceepac.



## Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Comunicación Social Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Período Enero-Diciembre 2012.

---

20 de agosto de 2012

Se aprobó la propuesta de plan de trabajo 2013 presentada por la Secretaría Técnica y se acordó incluir un Taller o Curso para periodistas dentro del marco de la Libertad de Expresión, así como la inclusión de un Foro sobre el derecho al voto con motivo del Día de la Mujer. Se acordó además incluir un presupuesto en el Plan de Trabajo para la realización de Curso en redes sociales, a fin de aplicar la herramienta en la página web. Se acordó que la secretaria técnica presentará un listado de colaboradores a los que se invitará a participar en la serie de cuadernillos de cultura política democrática, así como para los contenidos de la revista voces. Se acordó finalmente que se procuraría una reunión con los integrantes de la Comisión de Capacitación y Educación Cívica, a fin de impulsar un proyecto integral de educación cívica y participación ciudadana en año no electoral. Dicha reunión a efectuarse el viernes 24 de agosto de 2012 a las 9:30 a. m.

**Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Comunicación Social Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Período Enero-Diciembre 2012.**

---

10 de diciembre de 2012

Se aprobó por mayoría de sus integrantes el Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Comunicación Social Electoral para dar cumplimiento al artículo 19 del Reglamento.

## Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Comunicación Social Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Período Enero-Diciembre 2012.

---

### 4. RESULTADOS OBTENIDOS EN RELACIÓN CON LAS METAS PROGRAMADAS

En el plan de trabajo inicial presentado por la Comisión Permanente de Comunicación Social Electoral, se programaron las siguientes metas:

METAS PROGRAMADAS	RESULTADOS OBTENIDOS
a) Dar seguimiento al programa de monitoreo de medios de comunicación, para la estricta observancia de los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, independencia, objetividad y equidad, que apruebe el Pleno del Consejo de conformidad con lo dispuesto por el artículo 105, fracción III, inciso j) de la Ley;	Se llevaron a cabo las reuniones en las que se le dio seguimiento al programa de monitoreo y se presentaron resultados obtenidos del monitoreo de propaganda en medios escritos y vía pública en precampañas, campañas y un reporte general de monitoreo.
La Comisión Permanente de Comunicación Social Electoral llevará a cabo las reuniones necesarias para dar seguimiento si fueses necesario a los proyectos de pautas de transmisión de los mensajes de los partidos políticos para su difusión durante las precampañas y campañas en los tiempos de estado en radio y televisión.	Se realizaron reuniones internas y de acercamiento con los partidos políticos para presentar el proyecto de pautas al pleno del CEEPAC, el cuál incluía los tiempos de transmisión de los mensajes que transmitirían los partidos políticos.
La Comisión Permanente de Comunicación Social Electoral, presentará un documento que contiene los contenidos de las distintas campañas que implementará el Consejo para el proceso electoral 2012, a fin de transmitirlo	Se presentó el proyecto de transmisión de spot y se transmitieron los mensajes institucionales del CEEPAC en las emisoras del estado.



## Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Comunicación Social Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Período Enero-Diciembre 2012.

en los tiempos que se concedan por el Instituto Federal Electoral.	
La Comisión Permanente de Comunicación Social Electoral, presentará el programa que contiene los contenidos de las publicaciones especializadas en materia política y/o electoral, y promover su impresión;	Se realizaron tres números de la revista voces en coordinación con la Dirección de Comunicación Social Electoral.  Se imprimieron los trípticos Delitos Electorales, Tríptico Guía Electoral y Tríptico institucional del CEEPAC.
La Comisión Permanente de Comunicación Social Electoral, realizará las reuniones necesarias para supervisar el correcto funcionamiento y contenido de la página de Internet del Consejo.	Después de las reuniones necesarias realizadas para la programación de la página web, el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, cuenta con un nuevo sitio web en el cuál se transmiten las sesiones del Pleno en vivo.

**5. REPORTE DE SESIONES CONVOCADAS CON ASISTENCIAS.** Durante el periodo septiembre-diciembre de 2011, se convocó a 12 reuniones de trabajo, una de ellas sesión de instalación, otra más pública en la que estuvieron presentes y convocados los partidos políticos con motivo de la presentación del proyecto de pautas para transmitir mensajes en periodo de precampaña y campañas.

Sesiones o Reuniones Convocadas	Tipo de Reunión	Asistencia Consejera Concepción Hernández de León	Asistencia Consejero Patricio Rubio Ortiz	Asistencia Consejero Pascual de la Cerda Bocardo	Asistencia Secretario Técnico Ruth Ramirez Torres
17 de enero de 2012	Sesión de Instalación	*	*	*	*
17 de enero de 2012	Sesión	*	*	*	*
		*	*	*	*



**Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Comunicación Social Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Período Enero-Diciembre 2012.**


13 de febrero de 2012	Sesión	*	*	*	*
20 de febrero de 2012	Sesión	*	*	*	*
20 de febrero de 2012	Sesión	*	*	*	*
27 de febrero de 2012	Sesión	*	*	*	*
12 de marzo de 2012	Sesión	*	*	*	*
13 de marzo de 2012	Sesión	*	*	*	*
20 de marzo de 2012	Sesión	*	*	*	*
2 de abril de 2012	Sesión	*	*	*	*
9 de abril de 2012	Sesión	*	*	*	*
16 de abril de 2012	Sesión	*	*	*	*
30 de abril de 2012	Sesión	*	*	*	*
07 de mayo de 2012	Sesión	*	*	*	*
07 de mayo de 2012	Sesión	*	*	*	*
07 de mayo de 2012	Sesión	*	*	*	*
16 de mayo de 2012	Sesión	*	*	*	*
23 de mayo de 2012	Sesión	*	*	*	*
31 de mayo de 2012	Sesión	*	*	*	*
06 de junio de 2012	Sesión	*	*	*	*

## Informe de Actividades de la Comisión Permanente de Comunicación Social Electoral del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. Período Enero-Diciembre 2012.

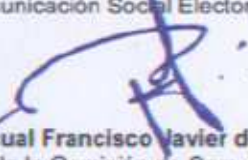
11 de junio de 2012	Sesión	*	*	*	*
13 de junio de 2012	Sesión	*	*	*	*
13 de agosto de 2012	Sesión	*	*	*	*
20 de agosto de 2012	Sesión	*	*	*	*
10 de diciembre de 2012	Sesión	*	-	*	*

El presente informe de actividades fue aprobado por mayoría de los integrantes de la Comisión Permanente de Comunicación Social Electoral con fecha 10 de diciembre de 2012, para dar cumplimiento al artículo 19 del Reglamento Interno de Comisiones y para su presentación en el Pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

**ATENTAMENTE.-**

  
**Lic. María Concepción Hernández de León**  
Presidenta de la Comisión Permanente de Comunicación Social Electoral

**Mtro. Patricio Rubio Ortiz**  
Integrante de la Comisión de Com. Soc. Electoral

  
**Lic. Pascual Francisco Javier de la Cerda Bocado**  
Integrante de la Comisión de Com. Soc. Electoral

  
**LCG Ruth Ramírez Torres**  
Secretaría Técnica de la Comisión de Com. Soc. Electoral